

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

CMGOODS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

AGENCIAS DE PUBLICIDAD/OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR/COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA/EDICION DE OTROS MATERIAES INTEGRADA CON LA IMPRESION/EDICION DE SOFTWARE, EXCEPTO A TRAVES DE INTERNET/AGENCIAS NOTICIOSAS/OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFORMACION/SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA/PRODUCCION DE VIDEOCLIPS, COMERCIALES Y OTROS MATERIALES AUDIOVISUALES/OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2026/OM/RM/131

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2026.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días 16 de febrero 2026

JORGE PEREZ RAMOS
Coordinación de Recursos Materiales